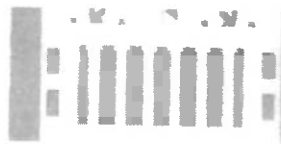


Aprobado
22.04.26



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Nº 34

PROPOSICIÓN

APROBADO
22.04.2026

En mi calidad de Representante a la Cámara le solicito a la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes aprobar la realización de audiencias públicas descentralizadas y solicitud de conceptos oficiales con el objetivo de abrir la participación acerca del proyecto 510 del 2025 Cámara - 222 de 2024 Senado. Las audiencias deberán realizarse en las ciudades de Bogotá y Medellín previo al primer debate de este proyecto en la honorable comisión sexta y en la fecha que esta célula legislativa disponga. Lo anterior en concordancia con lo establecido en la Ley 5ta de 1992, especialmente en su artículo 233.

Para tal efecto, sírvase citar e invitar a los siguientes funcionarios y entidades del nivel nacional y regional:

1. Directora de la UPME
2. Director ejecutivo y comisionados de la CREG
3. Director ejecutivo de la CRA
4. Superintendente de servicios públicos
5. Empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios: ENEL, ISA, EPM, Acueducto de Bogotá, EMCali, AFINIA, VANTI, entre otras.

Asimismo, solicitar conceptos oficiales sobre el proyecto en mención a las siguiente entidades:

1. Ministerio de Hacienda y Crédito Público
2. Ministerio de Minas y Energía
3. Superintendencia de Servicios Públicos
4. Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG
5. Unidad de Planeación Minero-Energética - UPME
6. Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento

Con el acostumbrado respeto,

DANIEL CARVALHO MEJÍA
Representante a la Cámara por Antioquia

Fernando González

Ciro Rodríguez

Juan Carlos Rodríguez
Antioquia

Recibido
22.04.26
9:15 AM